



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°004-2024-MDP/A

Pachacámac, 03 de enero de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

VISTOS: la Resolución de Alcaldía N°295-2023-MDP/A, y el memorando N°004-2024-GM/MDP cursado por la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante resolución de vistos, se acepta la renuncia de Gabriela Zúñiga Calderón al cargo de Gerente de Desarrollo Humano y se da por concluido todo encargo confiado derivado de su designación, entre ellos, la Subgerencia de Participación Vecinal y Programas Alimentarios y mediante memorando de vistos, se propone encargar la misma a Gustavo Cabrera Cecilio, Subgerente de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud, respectivamente, hasta que se designe al titular;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al alcalde en el numeral 17 del artículo 20 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR la Subgerencia de Participación Vecinal y Programas alimentarios a Gustavo Cabrera Cecilio, Subgerente de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, con retención del cargo del cual es titular.

Artículo 2.- DISPONER que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos cumpla fielmente con lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente resolución, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac (www.munipachacamac.gob.pe).


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC
Abg. Vicertha Esteban González Narro
Secretaría General

Regístrese, comuníquese y cúmplase


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
Abg. ENRIQUE V. CABRERA SULCA
ALCALDE